

VISTO:

Que mediante expediente 0027156/2016 se tramitan las actuaciones referidas al pedido de licencia sin goce de haberes – por haber sido designada como investigadora asistente en CONICET (Resolución 3695) de la docente Ana Laura Elorza en el cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra en proceso de sustanciación el llamado a concurso para cargos de Profesores Asistentes en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A.

El informe emitido por el Área de Recursos Humanos, el informe emitido por Secretaría Académica, lo aconsejado por la docente titular de la asignatura y lo dispuesto por Resolución HCACETS 23/01 – cobertura vacancias).

El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Solicitar se conceda licencia sin goce de haberes a la docente Ana Laura Elorza (Legajo 48187) a partir del día 01 de junio del 2016 y mientras dure la situación de incompatibilidad, en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (C.114) de la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A, conforme a lo dispuesto en el Artículo 13°, Capítulo IV, apartado II, Inc. e, del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/06/2016 y hasta el día 31/08/2016 – tres meses - o antes si el cargo se proveyera por concurso, de Juan Exequiel Torres (Legajo 45753).

ARTÍCULO 3: Solicitar se conceda licencia sin goce de haberes al docente Juan Exequiel Torres (Legajo 45753) a partir del día 01/06/2016 y hasta el día 31/08/2016 – tres meses - en el cargo interino de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Plan de Estudios 2004, conforme a lo dispuesto en el Artículo 13°, Capítulo IV, apartado II, Inc. e, del Decreto 3413/79.

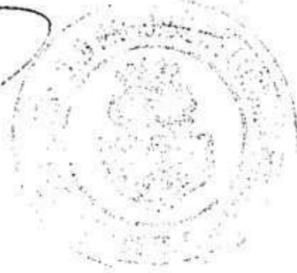
ARTÍCULO 4: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (C.115) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra A, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/06/2016 y hasta el día 31/08/2016 – tres meses - o antes si Torres Exequiel se reintegrara a sus funciones, de Patricia Griselda Romero (Legajo 29330).

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Comunicar. Notificar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

76